

El Ayuntamiento solicita autorización a Costas para allanar de manera puntual los callaos de La Cícer, en Las Canteras



By Ortega

August 4, 2026, 10:37AM

Noticias

Ciudad de Mar pide a la Demarcación de Costas de Canarias, como administración competente, una actuación localizada de mantenimiento, sin extracción de materiales, aportes externos ni trasvase de arena



El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, a través del área de Ciudad de Mar, que dirige el concejal de Gobierno, Pedro Quevedo, ha solicitado formalmente a la Demarcación de Costas de Canarias autorización para llevar a cabo tareas puntuales de mantenimiento para allanar la acumulación de callaos en puntos concretos del área de La Cícer, en la playa de Las Canteras.

La petición responde a la situación excepcional que presenta este año este sector de la playa, con una menor presencia de arena emergida debido a los sucesivos episodios de oleaje y los temporales registrados desde finales de 2025 y la tormenta Therese, de marzo de 2026.

Esta circunstancia ha dejado al descubierto y ha concentrado material pétreo en determinadas zonas, afectando puntualmente a las condiciones de acceso, seguridad y uso de la playa, así como a la práctica del surfing, especialmente en los niveles de iniciación.

Según los informes encargados por Ciudad de Mar, la arena permanece dentro del sistema litoral y se localiza en zonas sumergidas próximas a la orilla. La dinámica natural y las próximas mareas pueden favorecer su retorno progresivo al perfil emergido.

La actuación solicitada a la demarcación de Costas del Estado se limita a tareas de mantenimiento y el allanado de acumulaciones de callaos en aquellos puntos donde generan desniveles o dificultan el uso seguro. No se plantea la extracción de materiales, la incorporación de arena externa ni una modificación sustancial del perfil de la playa.

La solicitud se fundamenta en estudios técnicos realizados por Ellitoral Estudios de Ingeniería Costera y Oceanográfica, que reportan información sobre un levantamiento batimétrico de aguas someras y una comparativa de la zona emergida sobre la distribución de arenas, cantos y callaos. Ambos aportan información actualizada para valorar la evolución del perfil y definir medidas proporcionadas de mantenimiento, acordes con el debido respeto a este entorno natural.

Ciudad de Mar continúa cooperando con la ULPGC y la Demarcación de Costas del Estado en Canarias, dentro del ámbito competencial de cada administración, para conservar esta zona litoral sensible y compatibilizar su protección con la seguridad de las personas usuarias y la práctica del surf.

El Ayuntamiento continuará con el seguimiento de la playa, de los cambios que se produzcan con las mareas y los vientos, así como los aportes naturales de arena. Los resultados se compartirán con la Demarcación de Costas para valorar si la evolución natural resulta suficiente o si fueran necesarias otras medidas. Mientras tanto, se mantienen los servicios ordinarios de limpieza, salvamento, señalización y vigilancia.